



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

- 64 Anuncio de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de instalación de estación de aguas industriales (EDARI), ubicado en el término municipal de Murcia (EIA20220007).**

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 18 de diciembre de 2025, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental del "Proyecto de instalación de estación de aguas industriales (EDARI)", ubicado en el término municipal de Murcia, promovido por Tana, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

[https://sede.carm.es/jAD/PAE\\_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.idoc=ES\\_A14028280\\_2025\\_DOCH179897352M1766387005169RVS](https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.idoc=ES_A14028280_2025_DOCH179897352M1766387005169RVS)

Murcia, 22 de diciembre de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.